



ADENDA N°01 AL CONTRATO N.º 04/2.025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 04/2.025, "FERIAS INTERNACIONALES WTM LATINOAMERICA – FIT CATARATAS – BRASIL 2025" – ID N.º 458.286, SUSCRITO CON LA FIRMA COEFICIENTE S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por el Encargado de Despacho, designado por Resolución N° 500/2025, de fecha 28 de abril de 2025, **JUAN HEINICHEN** con domicilio legal en la calle Palma N°468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, la firma **COEFICIENTE S.R.L** con RUC N.º 80019303-2, domiciliada en Avda. Perón N° 3002 esq. San Fernando, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA** C.I. N.º 860.149, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan en celebrar la presente Adenda N°01.

CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES, acuerdan en modificar la cláusula sexta del Contrato N° 04/2025, quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA SEXTA:

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del mismo y hasta el 30 de agosto de 2.025.

CLÁUSULA SEGUNDA. Todas las demás cláusulas y condiciones, correspondientes al Contrato N° 04/2025, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 04/2.025, "FERIAS INTERNACIONALES WTM LATINOAMERICA – FIT CATARATAS – BRASIL 2025" – ID N° 458.286**, quedan invariables y vigentes.

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "**LAS PARTES**" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "**ADENDA**" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.

Por parte de la Contratante:



JUAN HEINICHEN
Encargado de Despacho
SENATUR

Por Parte del Proveedor:

GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA
Representante Legal
COEFICIENTE S.R.L

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.



DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 11 de abril de 2025

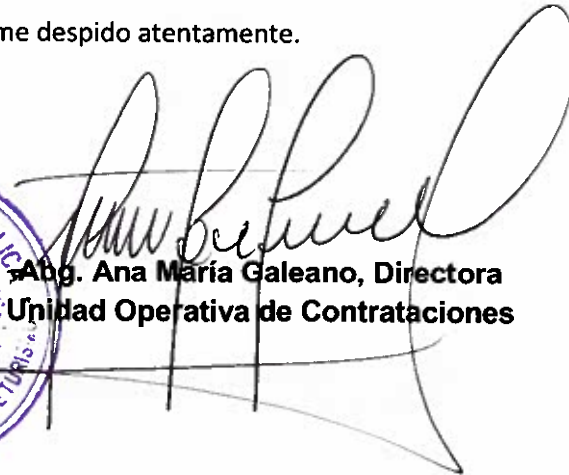
A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

ANA MARIA GALEANO, por derecho propio, en mi carácter de responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en cumplimiento al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 15/2024, por el presente DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2025 **"FERIAS INTERNACIONALES WTM LATINOAMÉRICA - FIT CATARATAS - BRASIL 2025"** - ID N° 458 286.

Cabe resaltar, que la excepción al cumplimiento de los plazos previstos en la normativa vigente, para la suscripción del contrato se realiza en consideración al Memorándum DMKT N° 158/2025 de fecha 11 abril del corriente, remitido por la Dirección de Marketing Turístico, área requirente del mencionado proceso; y a través del cual manifiestan que el pedido se realiza considerando la proximidad de las fechas a llevarse a cabo las ferias y por ende la necesidad de realizar los trabajos previos del diseño y posterior montaje, en este caso la de Sao Paulo, la primera de todas. Razón por la cual, resulta de vital importancia la suscripción del contrato, objeto de la mencionada licitación, para el logro con éxito de la presencia de Paraguay en la mencionada feria internacional, a los efectos de promover el turismo internacional receptivo e implementar de manera efectiva y constante "Comunicar las fortalezas de Paraguay como destino turístico en los mercados emisores internacionales y aumentar el flujo de visitantes extranjeros"; en este caso el de Brasil.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.




Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones